



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación TumbesUnidad de Gestión
Educativa Local Tumbes

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE REASIGNACION 2021

viernes, 29 de octubre de 2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	RECLAMO	Absolución
1	DIAZ VALCAZAR DELIA MARIA	929657-2021	la postulante solicita reconsideracion de evaluacion por reasignacion en la causal de salud	Que, la comision resuelve considerar el expediente presentado por la causal de SALUD, siendo esta causal un primer orden para efectuarse la reasignacion por la naturaleza de la misma, asi tambien por la fecha en la que se ha presentado el expediente.
2	DIOS ROJAS ELIZABET	922921-2021	el postulante solicita que se le reconsidere evaluación de expediente para reasignación por interes personal en los criterios de evaluación en el inciso c) " frontera "	Que, revisado su solicitud de reclamo el comité resuelve reconocer el puntaje en el inciso zona rural y frontera ya que se evidencio en el informe escalafonario. Lo cual se le otorga el puntaje de 16 por zona de frontera en total .
3	FERNANDEZ CLAVIJO JUSTO LUDIANO	928861-2021	el presente postulante solicita que se le reconsidere evaluación de expediente para reasignación por unidad familiar en los criterios de evaluación en el inciso c) "zona rural	Que, revisado su solicitud de reclamo el comité resuelve reconocer el puntaje en el inciso zona rural y frontera ya que se evidencio en el informe escalafonario. Lo cual se le otorga el puntaje de 10.8 por zona rural 1
4	GUITIERREZ LEON LUZ GREGORIA	928471-2021	En el numeral 6.1.5 de la R.V.M. N° 245-2019-MINEDU, precisa que como una de las atribuciones del comité de reasignacion docente es el verificar si los postulantes cumplen con los requisitos minimos, estando facultados a realizar la REEVALUACION de los expedientes, tal como es el caso.	Que, reevaluado el expediente administrativo la comision se lo considera APTO, otorgandole el puntaje en los criterios de evaluacion a) desempeño de evaluacion docente 10 puntos b) escala magisteria alcanzada por el profesor : tercera escala 14 puntos c) zona rural y frontera se le otorga el puntaje de 3 por zona rural 1 y 2 por zona de frontera. y d) tiempo de servicio 19 puntos
5	LUNA BALLADARES DAVID	924459-2021	el postulante solicita que se le reconsidere evaluación de expediente para reasignación por unidad familiar en los criterios de evaluación en el inciso c) "zona rural y frontera "	Que, revisado el escrito de reclamo el comité absuelve reconocer el puntaje en el inciso zona rural y frontera ya que se evidencio en el informe escalafonario. Lo cual se le otorga el puntaje de 23.1 por zona rural 1 y 15.4 por zona de frontera.
6	MAURICIO GALLO SANDRA PAOLA	920202-2021	presenta renuncia el proseso de reasignacion	LA COMISION ACEPTA LA RENUNCIA DE LA POSTULANTE POR ESTAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA R.V.M. N° 245-2019-MINEDU
7	MEDINA HUALPA HENRRY ANTONIO	924292-2021	el postulante manifiesta que se REEVALUE su expediente para reasignación en una EBA	Que, revisado la solicitud del postulante el comité resuelve declarar INFUNDADO su pedido, en atencion a lo prescrito en el nuemral 12.12 de la R.V.M. N° 245-2019-MINEDU.
8	MOGOLLON SHELTON NORMA NARCIZA	920049-2021	el presente postulante manifiesta que se le reconsidere evaluación de expediente para reasignación por unidad familiar por la situacion familiar que actualmente atraviesa	Que, revisado el expediente administrativo del reclamo el comité resuelve que la postulante no adjunta informe escalafonario para el proceso de reasignacion, y en cumplimiento al numeral 7.1.2 uno de los requisitos exigibles por la norma Tenica se tiene que el postulante deé adjuntar el informe escalafonario actualizado para reasignacion expedido por la DRE/UGEL de origen, siendo la UGEL Contralmirante Villar su lugar de origen, reconociendolo como NO APTA.
9	MORAN ALBINES CRISTIAN	928838-2021	el postulante solicita que se le reconsidere evaluación de expediente para reasignación por unidad familiar en los criterios de evaluación en el inciso c) "zona rural y frontera "	Que, revisado su solicitud de reclamo el comité resuelve reconocer el puntaje en el inciso zona rural y frontera ya que se evidencio en el informe escalafonario. Lo cual se le otorga el puntaje de 9.3 por zona rural 1 y 6.2 por zona de frontera
10	NORIEGA GONZALES MARIA YSABEL	929153-2021	el postulante solicita que se le reconsidere evaluación de expediente para reasignación por interes personal en los criterios de evaluación en el inciso c) " frontera "	Que, revisado su solicitud de reclamo el comité resuelve reconocer el puntaje en el inciso zona rural y frontera ya que se evidencio en el informe escalafonario. Lo cual se le otorga el puntaje de 20 por zona de frontera.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBESMg. Antony Luna Prado
JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA
UGEL - TUMBESGobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Educación de Tumbes
Unidad de Gestión Educativa Local TumbesLic. Giancarlo Castro Carrillo
JEFE DE PERSONAL

Página 1

Mano Antonio Zavallos Carneja
Representante Sindical de Docentes.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación TumbesUnidad de Gestión
Educativa Local Tumbes

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE REASIGNACION 2021

viernes, 29 de octubre de 2021

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	RECLAMO	Absolución
11	ROQUE GUERRERO GINA YSABEL	928493-2021	el postulante solicita que se le rectifique el expediente para reasignación por por interes personal en los criterios de evaluación en el inciso b) "escala magisterial"	Que, revisado su escritura solicitud de reclamo el comité resuelve modificar el puntaje en el inciso b) "escala magisterial" que por error se le considero en tercera escala, debiendo OTORGARSELE el puntaje de cuarta escala (16 puntos)
12	VILLAR SANJINEZ ANAIS PAOLA	928864-2021	el presente postulante manifiesta que se le reconsidere evaluación de expediente para reasignación por unidad familiar en los criterios de evaluación en el inciso c) "zona rural y frontera"	Que, revisado el expediente de reclamo el comité resuelve reconocer el puntaje en el inciso zona rural y frontera ya que se evidencio en el informe escalafonario. Lo cual se le otorga el puntaje de 11.1 por zona rural y 7.4 por zona de frontera. Asi tambien de la publicacion preliminar a la postulante se le ha considerado en el cuadro de INTERES FAMILIAR, y verificado la solicitud se tiene que la postulante ha presentado su expediente en Ila causal de reasignacion UNIDAD FAMILIAR.
13	YACILA MORENO CECILIA MARTENY	929181-2021	el postulante solicita que se le rectifique el cargo en el cual esta participando en el proceso de reasignacion	Que, revisada su solicitud de reclamo el comité absuelve declara fundado su pedido y se procede a corregir el cargo siendo Director de IE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

Mg. Antony Luna Prado
JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA
UGEL - TUMBES

Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Educación de Tumbes
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

Lic. Diancarlo Castro Carrillo
JEFE DE PERSONAL

Marco Antonio Zúñiga Corujo
Representante Sindical de Docentes.